

*Atractivo historiográfico de las postrimerías.
Repertorio bibliográfico en el Antiguo Régimen.*

*por Máximo García Fernández
(Universidad de Valladolid)*

La proliferación de escritos durante todo el Antiguo Régimen sobre el tema de las postrimerías es realmente importante¹. No podía ser de otra manera. Redactados como guías de confesores, con fines eminentemente prácticos -de aprendizaje, de lucha contra las fuerzas diabólicas en el último instante, de combate con el mal y para conseguir la victoria definitiva y eterna-, descriptivos de las estancias ultraterrenas, imaginadas pero con una fuerza expresiva y visual que ponía ante los ojos de los fieles los horrores del Averno y las excelencias de la luz celestial, o como libros de moral y práctica cristiana (de «buena muerte»), enseñaban los caminos conducentes a la salvación y los peligros que había que evitar para llegar preparado a bien morir.

Desde los *Ars Moriendi* medievales o las *Danzas Macabras de la Muerte* hasta

¹ Listamos como claves: *Tratados Diversos: 7 Sobre el Reino de Dios y su Gloria* (BIB. Sta. Cruz, MS. 383); *Tratados de diversos aspectos de la vida del hombre y de la mujer, de su Cuerpo y de su Alma* (B. Sta. Cruz, MS. 388). *Sobre Muerte y Purgatorio* (B.N., MS. 18201). Y entre otras muchas obras castellanas de los siglos XVII-XVIII: AGREDA, M^a de Jesús de, *Escala Espiritual para subir a la Perfección* (B. Sta. Cruz, MS. 411). ANDRADE, A., *Orden de la vida para la eterna vida y nuevo arte de servir a Dios*, Madrid, 1660. ARIOL, Fr.A., *Desengaños mysticos a las almas detenidas o engañadas en el camino de la perfección*, Zaragoza, 1729. BRAVO de SOBREMONTTE, Juan, *Astronómica curiosa y descripción del mundo superior e inferior*, Valencia, 1677. CABANES, Jaime, *Espejo de amor, Imán de voluntad, Camino del Cielo*, Barcelona, 1663. ECHEVERZ, Fr. Francisco Miguel, *Prácticas Doctrinales ordenadas y añadidas por...*, Parte Tercera, que comprende las doctrinas, Madrid, 1766. GRANADA, Fr. Luis de, *Guía de pecadores en Doctrina christiana en la qual se enseña todo lo que el christiano debe hazer, desde el principio de su conversión, hasta el fin de su perfección*, Madrid, 1657. IZQUIERDO, Sebastián, *Consideraciones de los quatro Novissimos del Hombre. Muerte, Juicio, Infierno y Gloria*, Roma, 1672. MACH, José, *Ancora de salvación o devocionario que suministra a los fieles copiosos medios para caminar a la perfección, y a los párrocos abundantes recursos para santificar la parroquia*, Barcelona, 1882. MADRID, Juan de, *Milicia sagrada insituida contra todo el poder del infierno para socorro de las almas en el artículo de la muerte*, Madrid, 1697. OÑA, Fr. Pedro de, *Primera parte de las postrimerías del hombre*, Pamplona, 1608; —, *Postrimerías del hombre*, 1603. OROZCO, Alonso de, *Victoria de la muerte*, Madrid-Salamanca, 1575. ORTIGAS, Manuel, *Corona Eterna. Explica la gloria*

los ataques ilustrados contra esa concepción de la religiosidad y la felicidad terrena, cientos de obras se imprimieron en sucesivas ediciones. Aunque el siglo XVIII ya no es tan excesivamente rico en este tipo de publicaciones (no tanto como los anteriores), reimpressiones de tratados junto a nuevas publicaciones, tomando como modelo las precedentes -en la mayoría de los casos-, salieron a la luz en toda Europa.

El tema de la religiosidad, la muerte y las postrimerías estuvo siempre presente en las plumas cultas y en la mentalidad popular de las épocas pretéritas²; al igual que rituales fúnebres y comentarios sobre los lugares más apropiados de enterramiento³. Por tanto, fueron frecuentes las obras doctrinales y de práctica piadosa, o las que buscaban un cercioramiento científico del fin⁴.

accidental y esencial del Cielo, de Alma y Cuerpo, Zaragoza, 1650. PALAFOX Y MENDOZA, Juan, *Luz a los vivos y escarmiento en los muertos*, Madrid, 1661-668. PARRA, Juan Manuel de la, *Breve viaje a la tumba, trono de la muerte y tránsito en la sepultura que hizo... D^a María Luisa de Borbón y Valois*, Madrid, 1689. PEDRO de JESUS, *Noticias muy necesarias que deven todos saber, para que les sea facil el camino del Cielo*, Granada, 1670. REBOLLEDO, Fr. Luis de, *Primera parte de cien oraciones fúnebres en que se considera la vida, y sus miserias: la muerte y sus prouechos*, Sevilla-Madrid, 1600. *Relox de la buena muerte*, Barcelona, 1712. RIVADENEIRA, Pedro de, *Flos sanctorum*, Madrid, 1616. ROA, Martín de, *Estado de los bienaventurados en el Cielo, de los niños en el Limbo, de los condenados en el Infierno, y de todo este Universo despues de la resurreccion, y juzzio universal*, Barcelona, 1630. SALAZAR, Francisco de, *Afectos y consideraciones devotas, sobre los quatro Novissimos*, Madrid, 1663. SANCHEZ, Pedro, *Libro del Reyno de Dios, y del camino por do se alcança*, Madrid, 1599. SANTOS, F., *El diablo anda suelto, verdades de la otra vida soñadas en esta*, Madrid, 1677. VILLEGAS, A., *Flos sanctorum*, Barcelona, 1775.

² Muchas de las obras que ahora comentamos se conservan en la *Biblioteca Vaticana (B. V.)*.

Un exponente clave lo constituye (además de la *Danza Macabra* de HOLBEIN, 1538) *La Danza de la Muerte*; Poema castellano del siglo XIV, enriquecido con un Preámbulo y Explicación de las voces más anticuadas, por F. JANER, París, 1856, pp. IX-27. Escritos posteriores lo confirman: MARIANAE, Ioannis, *Tractatus VII: De Morte & Inmortalitate*, p. 355-444 ('De Mortis Contemptu'; 'De Animorum inmortalitate & divina providentia'; 'De Vita Beata'). *O il culto dei morti, esposto da un fratello della Compagnia della Morte di Roma a tutti i cattolici*, Roma, 1866, pp. 35.

³ Véase: ODESCALCHI, C., *De' Camposanti*, 1817, p. 17; y RASTRELLI, M., *Storia de' riti funebri e delle sepolture antiche e moderna, ed osservazioni su nuovi Campi Santi*, Firenze, 1784, p. 96.

⁴ Resaltamos: CROISSET, G., *Esercizi di Pietá Per tutti i giorni dell'anno*. Che contengono l'Esplicazione del Mistero, ovvero la vita del Santo onorato in quel giorno, con più Riflessioni sopra la Epistola, Meditazione sopra il Vangelo della Messa, e molte Pratiche di Pietá per ogni sorta di Persone, Venezia, 1762, pp. 416; y *The garden of the soul. A manual of spiritual Exercises and instructions for christians, who, living in the world, aspire to perfection*, Dublin, 1861, pp. 408. También, *Dichiaratione brieve della Dottrina Christiana e Prediche nelle missioni dal P. Girolamo LOPEZ, jesuita (manuscrito XVII)*: Siete Sermones (ff. 65): De la Muerte; Juicio Final; Purgatorio; Infierno; y de la Gloria. O BARNADES Y CLARIS, M., *Instrucción sobre lo arriesgado que es, en ciertos casos, enterrar a las personas, sin constatar su muerte por otras señales más que las vulgares...*, Madrid, 1775, pp. 509 (B. Sta. Cruz, Lib. 8891).

Uno de los más claros ejemplos de ese gran atractivo adquirido por la importancia de la muerte y las postrimerías es la fuerte proliferación de las «*Honras Fúnebres*». Así, los 'Sermones sobre la muerte' definían parte de la literatura de aquella época; no menos que las abundantísimas recopilaciones existentes sobre muertes 'santas', honras fúnebres, funerales, exequias (etiquetas, lutos, túmulos,) y oraciones y sermones, referidos en su mayoría a fallecimientos regios.

El Viático y las misas, en consecuencia, fueron siempre aconsejables en lance tan fuerte⁵; y en igual medida, si los difuntos nunca fueron olvidados⁶ debían ser recordados más insistentemente el día de Todos los Santos.

No incidiremos en los relativamente no muy frecuentes *Tratados* que sobre testamentos, herencias y particiones vieron la luz y tuvieron vigencia durante el Antiguo Régimen y hasta bien entrado el siglo XIX⁷. Varios *Manuales* orientaban los

⁵ Sobre el Viático: DI CARPEGNA, Gasparo, *Regole et istruzioni, che si devono osservare nell'accompagnamento del SS. Viatico. Col sommario, e Bolle dell'Indulgenze Antiche e Moderne, per ciò concedute: con un Breve di N. Sig., in cui sono accresciute*, Roma, 1695, pp. 155 y 31; SOLIMENO, Giuseppe, *Il Corteggio Eucaristico, cioè Trattato Historico-teologico-mistico sopra la regole stabilite dalla S. di N. S. Papa Innocenzo XII, per la Maggior Venerazione che deve prestarsi al SSmo. Sacramento, in portarsi, ministrarsi, e ricerversi per VIATICO. Epistola a'Pastori di Anime, a'Predicatori, ed à tutti gli Ecclesiastici, come anche a tutte le Persone Devote del Gran Mistero Eucaristico*, Roma, 1700, pp. 846; ASSAMANNI, Joseph, *Dissertatio super functione SS. Oleorum in feria V*, 1752, pp. 3; o ASSAMANNI, J., *Brevis Responsio ad votum contrarium super Functione SS. Oleorum*, 1752, pp. 2.

Siempre presentes, las misas presentaban un carácter salvífico de primer orden. Destacamos ahora algunas obras sobre su «estipendio», con disertaciones teológico-morales respecto a las prohibiciones sobre el cobro en dinero por la celebración de oficios litúrgicos.

BERLENDI, Francesco, *Delle Oblazioni all'altare*; dissertazione storico-teologica. Divisa in due parti. Prima: Oblazioni Comuni, Materia del Sacrificio, e pel mantenimento degli ecclesiastici. De Riti osservati nel Presentarle, Riceverle, Distribuirle e delle variazioni accadute: del Numero delle Messe, qualmente da' Sacerdoti si applicassero per gli offerenti si vivi, come Difunti. Seconda: per qual motivo e in quale tempo alle oblazioni Comuni succedettero le Particolari, ossia il Pecuniario stipendio della Messa; Venezia, 1733, pp. 284. Y, *Sopra l'onorario delle Messe*; tratta della sua origine, delle illusioni, ed altri abusi quindi derivati ne'ministri dell'altare, e nel basso popolo. Dei mezzi inutilmente impiegati per rimediarvi; d'un altro più naturale e forte più efficace: si propongono alcune difficoltà contro ciò, che dic esi diritti parrochiali per l'amministrazione de'sagramenti, ed altre funzioni spirituali ed Ecclesiastiche; Venezia, 1767, pp. 164 («Dell'origine dell'onorario o retribuzione per le messe. Della necessità di rimediare agli abusi introdotti e perpetuati attinenti all'onorario, e dei mezzi che sono stati proposti a questo fine. Soluzione degli inconvenienti. Retribuzione chiamate diritti parrochiali»).

⁶ DI DIGIONE, N., *Ocho Sermoni per l'Ottava de'morti*, Napoli, pp. 263; VITALI, F., *Il mese di Novembre in suffragio delle anime Sante del Purgatorio*, Fermo, 1841, p. 435; o *Treinta Meditationes para cada día del mes de Noviembre*.

⁷ Entre otros: MARTON Y GAVIN, Joaquín, *Tratado de Sucesiones intestadas y de los consortes en la misma casa y fideicomiso legal, según fueros de Aragón*, V Tomos, Zaragoza, 1888, pp. 209; *Selecti Tractatus iuris varii vere avrei De Successione tam testato quam ab*

últimos pasos testamentarios y las *Recopilaciones* legales estipularon sus líneas maestras; aunque tampoco faltaron los tonos satíricos sobre el particular⁸. Sí y particularmente, en los apartados: Preparación para una buena muerte y las Visiones del Juicio, Cielo e Infierno

Aún en el siglo XVIII, manteniendo pautas barrocas y contrarreformistas, la muerte estaba instalada en el centro de la vida, como siguen recordando los frecuentes relojes, esqueletos, calaveras y hoces⁹. La memoria de la muerte «se imponía por sí misma», aunque tendiese a reforzarse mediante todo tipo de artes plásticas¹⁰. Las «buenas muertes 'figuradas'» de los Santos o la Virgen son tema recurrente en los escritos eclesiásticos, con ánimo de recordar la «muerte 'propia'». La ejemplaridad de la muerte ajena provoca tal familiaridad que contemplarla es un espectáculo eficaz para meditar, anticipar la propia y prepararse para bien morir, hasta convertirse en un acto no sólo de trascendencia personal sino de edificación pública e interés colectivo¹¹.

Para acceder a ese mundo hay que pasar el fuerte trance del óbito. Múltiples

intestato. Materia frequentissima et utilissima, et quae cum eaden symbolizant diversorum clarissimorum. Iura testarum & aliarum voluntatum, substitutionum, Aditionum, Suitatis, Legitimae, Inuentarii, Successionum, Collationum & que eiusdem generis sunt omnia exactissime complectentes, Venetiis, 1580, pp. 658; del toledano Didacum COVARRUBIAS, *De testamentis et ultimis voluntatibus tractatus*, pp. 22, y *De Successionibus ab intestato*, pp. 4; VAZQUEZ DE MENCHACA, Fernando, *De Successionibus et ultimis voluntatibus*, 9 T., 3 Lbs., 1577; AYERVEDE AYORA, A., *Tractatus de Partitionibus bonorum communium soeliciter incipit*, 1584, pp. 213; o SANCHEZ PEREZ, *Partición de Herencias*.

⁸ En el siglo XVIII: «Testamento, codicilo y última voluntad, disposición testamentaria otorgada por un pobre, que ya se cansó de serlo y huyendo del mundo, demonio y carne, se quiere morir por no ver muchas cosas»; explicado en este Romance. Lima, anónimo, sin fechar, pp. 52-63 (B.N., M.S. 10952, Papeles Curiosos, T. 67).

Y un ilustrado que el editor identifica con Manuel RUBIN DE CELIS, escribió *Testamento político del filósofo Marcelo, con notas por Don Ramón Estrada* (edic. por F. SANCHEZ BLANCO), Oviedo, 1991.

⁹ Así lo señalaba M. de SALZEDO en sus *Postrimerías del hombre, y enemigos del alma, y alabanzas del Santísimo Sacramento*, Madrid, 1610: «Qualquier estado que tengas viene a tener por encuentro a la muerte, que es su centro».

¹⁰ Véase: Fernando MARTINEZ GIL, *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid, 1991; vid. «El ceremonial de la muerte barroca», pp. 775-778, y «La Imagen de la muerte barroca», pp. 779-788.

También son interesantes las valoraciones aportadas por Ana MARTINEZ ARANCON, *Geografía de la eternidad*, Madrid, 1987. Véase, además: Sebastián SEBASTIAN, *Contrarreforma y Barroco*, Madrid, 1981, o José A. MARAVALL, *La Cultura del Barroco*, Barcelona, 1980.

¹¹ «No hay doctrina tan eficaz, como ver morir a vno», Mateo de ZUBIAUR, *Peso y fiel contraste de la vida y de la muerte. Avisos, y desengaños...*, Madrid, 1650.

Alusiones similares se encuentran en, entre otros: S. de HOROZCO, *Coloquio de la Muerte con todas las edades y estados*; o L. de REBOLLEDO, *Primera parte de cien oraciones fúnebres...*

‘alegorías’ apocalípticas comentan el tópico de la muerte niveladora -igualadora, pero que justifica las desigualdades imperantes en vida (desde cualquier estado es posible obtener la salvación)-, difundiendo una imagen «convencional» de la última agonía válida para todos los grupos sociales: sugiere sensaciones de terror, meditación en las postrimerías, salvaguarda del orden religioso y social..., inserta e implicada en la sociedad, familiar y cercana¹².

1. Prácticas de «bien morir»

En la hora de la muerte la batalla contra el mal es cruenta. Un sacerdote secular moribundo y poseso gritaba desesperado, «lamentándose como una bestia en la cama¹³: no veré la misericordia de Dios; no hay esperanza de salud; estoy condenado al infierno por mis muchos pecados; en el tribunal de Dios no encontraré misericordia».

Ante semejantes relatos, las «artes de bien vivir y de bien morir», en palabras de A. Tenenti, se suceden. Las «Prácticas encaminadas a ayudar a bien morir» constituyeron una faceta capital de la literatura religiosa en torno a las postrimerías¹⁴.

¹² Jerónimo de BARRIONUEVO, *Avisos (1654-1658)*, BAE, T. CCXXI, Madrid, 1968; Hernando de ZARATE, *Discursos de la paciencia cristiana*, BAE, T. XXVII, 1948; Juan E. NIEREMBERG, *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno*, BAE, T. CIV, 1957; T. de KEMPIS, *Contemptus mundi, o menosprecio del mundo y imitación de Cristo* (trad. F. Luis de GRANADA, BAE, T. XI); D. CARTUJANO, *De las quatro postrimerías del hombre. Muerte, Iuizio, Infierno i Gloria* (trad. Lucas de SORIA, Sevilla, 1639); M. de la GUERRA, *Discurso de la memoria de la muerte, y Tratado que trata de como deuen ser ayudados los enfermos a bien morir*, Valladolid, 1604; Jerónimo GRACIAN DE LA MADRE DE DIOS, «Devoción de la Santísima Trinidad, para la hora de la muerte» y «Arte de Bien Morir», en *Obras*, Madrid, 1616; Francisco ARANA, *Muerte prevenida o christiana preparación para una buena muerte*, Sevilla, 1736; Alejo VENEGAS, *Agonía del tránsito de la muerte, con los auisos y consuelos que cerca della son prouechosos*, Toledo, 1553; Miguel de MAÑARA, *Discurso de la verdad*, Madrid.

¹³ *Relatione d'un caso notabile occorso nell'Hospedale di S. Giovanni di Fiorentini*, di Roma, 1 abril de 1624, hecho por MRPF. Paolino di S. Giovanni, que le asistió. Roma, 1704 (INE, CB, MS. 151, Gabinetto della Corte di Roma. Tomo III, ff. 107-110).

¹⁴ Destacamos: ALVARADO, Antonio, *Arte de bien morir, guía del camino de la muerte*, Madrid, 1611. BUNDETO, Carlos, *El espejo de la muerte, en que se notan los medios de prepararse para morir con consideraciones sobre...*, Amsterdam, 1700. ERASMO de ROTTERDAM, *Preparación y aparejo para bien morir*, Anveres, 1555. FRANCISCO de JESUS, *Desengaños para Vivir y Morir bien, divididos en cinco palabras*, 5 vols., Nápoles, 1684. *Muerte prevenida o christiana preparación para una buena muerte...*, autor un sacerdote, 2 vols., Madrid, 1785. NIEREMBERG, J.E., *Partida a la Eternidad y preparación para la muerte*, Madrid, 1645. POÇ, I.B., *Prácticas de ayudar a bien morir*, Madrid, 1657. SALAZAR, Juan de, *Arte de ayudar a bien morir*, 1606. VASCONES, Fr. Alonso de, *Destierro de ignorancias y aviso de penitentes. Primera, segunda, tercera parte, y pítima del alma, y arte de ayudar a bien morir*, Sevilla, 1685. VENEGAS, Alexo de, *Agonía del tránsito de la muerte con los avisos y consuelos que acerca della son prouechosos*, Toledo, 1553.

Autores religiosos van confiriendo un protagonismo absoluto al eclesiástico junto al lecho del moribundo. En la agonía todos deben tener presente las «memorias de la muerte» y prepararse para un buen tránsito, pero hacen recaer sobre el clero una gran responsabilidad en tan fuerte lance. Administran los últimos sacramentos, dirigen las oraciones, consuelan, comunican la gravedad de la enfermedad, encaminan, en definitiva, al hombre hacia su post-vida, por lo que todas estas obras se encaminan a enseñarles a cumplir, paso a paso, diestramente, incluso con las palabras y gestos más apropiados, su principal cometido¹⁵.

Una de las más completas, que mejor muestra sus contenidos y resumen de las disertaciones sobre este tema, es la de Baltasar Bosch de Centellas y Cardona, *Prácticas de visitar a los enfermos y ayudar a bien morir*¹⁶.

¹⁵ F. MARTINEZ, *op. cit.*, «Ayudar a bien morir», pp. 823-827.

La pérdida de protagonismo del enfermo ante su propia muerte en beneficio del religioso, se desprende del contenido de muchas de estas obras en aquellos momentos: VIGUER, J., *De Consolatione Agonizantium*, Lovaina, 1553; MONTAÑES, J., *Espejo y arte muy breue y prouechoso para ayudar a bien morir en el incierto día y hora de la muerte*, Valencia, 1565; POLANCO, J., *Regla y orden para aiudar a bien morir a los que se parten de esta vida*, Zaragoza, 1578; YEBRA, M., *Refugium infirmorum. En el cual se contienen muchos avisos espirituales para socorro de los affligidos enfermos y para ayudar a bien morir a los que están en lo último de su vida*, Madrid, 1593; CARRILLO, M., *Tratado de ayudar a bien morir*, Zaragoza, 1596; o FUENTE, P. de la, *Breve compendio para ayudar a bien morir*, Sevilla, 1640.

«Unos encomienden el Alma; otros echen agua bendita, y con un Christo en las manos le dan voces; repiten la dulce palabra Jesús, para que acordándose deste Señor, le invoque con el corazón; susténtale la candela en la mano...», MALDONADO, J., *El más escondido retiro del alma en que se descubre la preciosa vida de los muertos y su glorioso sepulcro*, Zaragoza, 1649.

¹⁶ Madrid, 1696 (utilizamos: Barcelona, 1825, pp. 455). Sus subtítulos son muy expresivos: «Contiene piadosos y saludables avisos y documentos contra las engañosas astucias del enemigo común; y muchas santas oraciones, protestas, soliloquios y fervorosas jaculatorias de actos de contricción, de fe, esperanza y amor de Dios para socorrer a los que en sus últimas agonías suelen carecer de todo consuelo. Obra muy útil y necesaria para todos los párrocos y confesores, y para todo género de personas, que no sólo quieren vivir para que otros vivan y mueran con acierto, sino también para disponer a un dichoso tránsito, viviendo para lograr la felicidad eterna».

Esquema: LIBRO I. Práctica 1 Zelo de la salud de las almas y disposición necesaria para quien ejercita tan santo ministerio; 2 Cómo y cuándo ha de guardar a ser llamado para asistir a los moribundos; cuándo debe acudir sin ser llamado; 3 Cómo ha de entrar en casa del enfermo; 4 Cómo debe cuidar que se confiesen, y excitarlos a verdadero dolor de sus culpas; 8 Sma. Comunión o Viático; 9 Santa Extrema Unción; 10 Indulgencias y absolución en artículo de muerte; 11 Irregularidad en que temen incurrir los que juzgan que por asistir con algunos ministerios son causa voluntaria de que la muerte se acelere; 12 Cómo portarse con los enfermos: para que los más agravados le oigan sin fastidio; 13 Actos de devoción con que se debe excitar al amor y unión con Dios; 14-15 Utilidad del ejercicio de algunas protestas de fe; 16-17 Protestas en particular contra las tentaciones más comunes del Demonio (9: querer vivir y morir como fiel cristiano, defensa para la firmeza de la fe, armas contra el pecado de la desesperación, Id. presunción y vanagloria, fortificación contra escrúpulos acerca de las

«Avisos contra los engaños del enemigo», oraciones y actos de contricción y toda la amplia gama de socorros para consolar a los moribundos en sus últimas agonías, rezuman desde las primeras líneas¹⁷. Siendo eficaz y aconsejable para todo cristiano, mucho más para los párrocos que deben atender a su «rebaño» en los últimos instantes. Por eso, de entre los múltiples aspectos interesantes, resalta que: lo primero que han de aconsejar los sacerdotes es la confección de un buen testamento cristiano.

Tras purificar el alma con la confesión, «se sigue el que trate de disponer de sus bienes». Mejor sería hacerlo al principio de la enfermedad o en sana salud, cuando los sentidos están despiertos y «mejor tratará de lo que conduce a su salvación». De otro modo, se olvidan deudas y restituciones y resultan pleitos y nulidades «interpretándose la última voluntad del testador con sentido siniestro... con grandísimo detrimento de las almas». Señala rotundamente: «De ningún modo debe el sacerdote entrometerse en esta materia» para que no surgan quejas contra su ministerio y «no parezca que hizo el sacerdote su propio negocio»; eso sí: hablen en conciencia, conforme a razón y justicia.

Instryan y convenzan a los horrorizados por testar para que lo ejecuten. «La muerte no se ha de seguir, según su opinión perversa, de que ellos hagan testamento, sino porque así fue determinado y decretado por Dios... nos conviene mucho una continua solicitud y cuidadoso desvelo para asegurar acertado el último instante; no suceda que cogidos de improviso sin esta prevención ni aun la menor excusa

confesiones hechas durante toda la vida, prevención contra «la infernal saeta del pecado de la impaciencia», Id. contra las vanidades: deseos de vivir mucho para gozar de los deleites del mundo, defensa contra los pensamientos y cuidados vanos y supérfluos petición de abogacía a la Virgen, S. Miguel y su Sto. Angel Custodio); 18 Resoluciones morales en beneficio de los moribundos; 19 Preces y oraciones. LIBRO II. 1 De la virtud de la contricción y su eficacia; 2 De la virtud del acto de amor a Dios y su eficacia; 3 Soliloquios de actos de contricción; 4 Id. de actos de fe; 5 Id. de actos de esperanza; 6 Id. de actos de amor de Dios; 7 Id. del deseo de ir a gozar de Dios. LIBRO III. 1 Avisos a los sacerdotes en el ministerio de ayudar a bien morir; 2 Avisos contra la incredulidad y crueles asaltos que el Demonio suele dar contra los Sacerdotes; 3 Avisos contra la invasión del pecado de desesperación; 4 Avisos contra el de presunción y vanagloria; 5 Avisos contra el de impaciencia; 6 Avisos contra la invasión del temor de la muerte. LIBRO IV. 1 Jaculatorias y actos de devoción: de aliento y misericordia; 2 Cómo consolar y alentar al ya agonizante; 3 Dulces recuerdos del Smo. Nombre de Jesús; 4 Dulces recuerdos del Smo. Nombre de María; 5 Soliloquios fervorosos de devoción con la Madre de Dios; 6-7 Oraciones jaculatorias de fervorosos actos de contricción, fe, esperanza y amor de Dios; 8 Armas espirituales contra el Demonio (oraciones a la Sma. Virgen y a los Stos. Angeles); 9 Oraciones jaculatorias a la Sma. Virgen; 10-11 Id. a todos los Santos, para socorrer al enfermo cuando está agonizante (Padrenuestros, Ave Marías, Jesucristo en los artículos de su pasión, a la Virgen Sma., a la Sma. Trinidad, a todos los Angeles y Santos del cielo, al Angel de la Guarda, sacadas de un manual de Cartujos para los agonizantes, etc.); 13-14 Otras brevísimas oraciones.

¹⁷ *Ibidem*, Libro I, Práctica V: «De cómo los enfermos deben hacer su testamento», pp. 28-31. También son muy interesantes: Práctica VI: «De cómo se han de restituir fama y bienes», pp. 32-33. Práctica VII: «De lo que suele impedir la salvación del enfermo, y de cómo se han de perdonar las injurias», pp. 33-34.

tengamos para nuestra defensa».

Las «visiones de la muerte» merecen especial mención¹⁸.

En el último conflicto de la vida suele haber apariciones celestiales (Cristo, Virgen María, ángeles buenos, bienaventurados y en especial el ángel de la guarda), y también el horrible Lucifer y los espíritus infernales y malignos: «representan la vida del enfermo llena de culpas, odios y torpezas, para que desesperando caiga en el abismo de miserias». Otras veces hablan de la crueldad de las penas de la divina justicia; atemorizan al pecador para que desista de pedir misericordia.

El enfermo no se turbe ni desespere. Muchos Santos vieron al «enemigo común» y superaron sus «visages horribles». De aquí saque fuerza y no desmaye: siempre acude misericordioso mediante su ángel custodio para esforzar al moribundo frente a las tentaciones de Satanás. Remedio muy eficaz: «que tengas amistad firme con todos mis Santos, en especial con mi madre, que con sus abundantísimos merecimientos muchas veces suple sus necesidades y quebranta las fuerzas de sus enemigos».

El sacerdote debe pedir gracia al Señor y a toda la corte celestial («siempre necesitamos el socorro de los ángeles y los santos, nunca tanto como en la hora de la muerte, por ser tránsito para la eternidad») «pidiendo su amparo para salir triunfante de sus enemigos, menospreciando cualesquier temores y visiones que representan, y confiando más en la divina misericordia para ser salvo que en sus propios méritos, por santamente que haya vivido». Ayudará mucho tener presente la historia de S. Vicente Ferrer. Debe el moribundo abrazarse a la cruz y encomendarse a su sma. pasión; y pedir la poderosa intercesión de Nuestra Señora.

Capítulo especial dedica a la actitud (actitudes) que deben seguir los clérigos. Además de asistirle en todo momento de entre las principales «Reglas» destacan: «Examinar el pulso, la respiración y el color del rostro»; «Observar los movimientos de la luna»; «Con los éticos e hidrópicos ha de ser mayor el cuidado, por ser mayor el riesgo: duran muy poco, mueren hablando y con entero conocimiento, pidiendo siempre de comer y beber»; «Debilidad del pulso, sudor frío, morados de carnes y labios, frialdad de los extremos, flemas, afán del pecho, movimientos convulsivos, suspiros, ojos vidriados, calentura... son 'señales todas de vivir poco'». En definitiva, cada enfermedad tiene unas señas de muerte (advierte en 18 reglas), y el sacerdote debe actuar en consecuencia tratando de salvar al moribundo. Como no es médico, apunta tres señas universales: respiración fatigosa, el pulso y los ojos. Así se estará presente a muchos enfermos para ayudarles a bien morir; ante posibles engaños y dudas, «la mejor regla es asegurar la asistencia continuada a su cabecera»¹⁹.

Asegúrese la muerte definitiva «por espacio de dos o tres Misereres» o

¹⁸ *Ibidem*, Libro III, Práctica VII: «De las visiones que suelen hacer a la hora de la muerte», pp. 280-287.

¹⁹ *Ibidem*, Práctica VIII: «Reglas que deben observar los ministros de Dios que se ejercitan en ayudar a los moribundos, para que pueda conocer cuales sean las señales más próximas que indican el morirse los enfermos», pp. 288-297.

diciendo con los circundantes «tres Padre nuestros y tres Ave Marías a la Santísima Trinidad, o en reverencia a las tres horas de Cristo; concluyendo con la oración ‘Tibi Domine commendamus’»²⁰.

Como «la muerte es la mayor de las batallas de la vida» es necesaria la presencia de religiosos, siempre vigilantes y competentes, en aras a lograr la salvación del agónico, rezando salmos pero también tomando la iniciativa en cuanto a cuestiones testamentarias. La Iglesia siempre recomienda al cristiano el pensamiento y la memoria continua de la muerte durante toda su vida, pero al tiempo de la inminencia de la agonía, momento clave, todos redoblan sus esfuerzos y conocimientos: moribundo, «especialista religioso», legiones celestiales y diabólicas.

La obra de Giuseppe M^a Massazza²¹ tiene un contenido espiritual innegable. Desde la mañana son necesarias las obras meritorias; de ese modo, los frutos a la hora de la muerte serán pródigos y muy beneficiosos para el cristiano, además de evitarle los temores finales. En un tono espiritualizado, es necesario, en esa hora clave²²: profesar la religión católica; desear los sacramentos de Penitencia, Viático y Extrema Unción; confiar en la divina misericordia; hacer obras buenas; someterse totalmente al divino beneplácito; perdonar las injurias sufridas; dar gracias por los beneficios recibidos; esperar y confiar en la ayuda de la Inmaculada; pedir la intercesión de San Miguel y el Angel custodio; y desear la muerte en el sagrado corazón de Jesús.

La disertación de Lorenzo Scupoli²³ presenta tintes similares. Su índice²⁴ será repetido universalmente por la mayoría de los tratados de la época.

²⁰ Vid. F. MARTINEZ, *op. cit.*, «El miedo a la falsa muerte», pp. 819-822.

²¹ *Direzione pratica della cristiana Pietà, nell'esercizio de'suoi atti*: Proposta ad ogni persona desiderosa di ben raccomandarsi mattina e sera a Dio: d'udire la Santa Messa, confessarsi, e comunicarsi con molto merito, e frutto: Di praticare la Comunione spirituale, ed altre saltevoli, ed eccellenti atti della religione cattolica secondo lo spirito della Santa Chiesa, Roma, 1764, pp. 326.

²² *Ibidem*, *Esercizio XXI*: «Della preparazione alla Morte. Ultima volontà dell'anima; osia Testamento Spiritual di S. Carlo Borromeo», pp. 308-326.

²³ SCUPOLI, L., *Il Combattimento Spirituale. Aggiunta al combattimento spirituale; & Della pace interiore, ovvero sentiero del Paradiso* (pp. 1-45), e *Del modo di consolare ed ajutare gl'infermi a ben morire* (pp. 46-130), 1590-91 (Torino, 1832, pp. 303). Traducida al castellano por Damián González del Cueto, y «reducido a la pureza del original en esta impresión» por Ramón de Guñinél; I y II parte; Valencia, 1773.

²⁴ Remitimos su contenido a la lectura detenida de su esquema introductorio: 1 Cuán grande es ayudar a los enfermos; 2 Consideraciones que se deben hacer cuando son llamados a atender a los enfermos; 3 Principales medios de socorro (buena vida, confianza en Dios, no excesos, oraciones y dejarse ayudar); 4-8 Cómo auxiliarles en función de sus estados de gravedad (siempre retratando la miserable vida humana); 9 Como paliar las tentaciones de los jóvenes; 10-13 Modos de socorrer cuando no quiere morir por asuntos «de dignidad», por sus hijos, el miedo a sus muchos pecados cometidos y al juicio de Dios, o por miedo a tener que hacer tantas penitencias; 14 De la tentación de evitar la Confesión; 15-18 Principales razones de porqué quieren diferir la penitencia (deshonestidad, odios, robos y vergüenza de confesarse); 19

Il pensier della morte rettor della vita, y Modo Pratico de assistere a' Moribondi, de Antonio Brandimarte²⁵, entre otras a destacar, muestran como aún por esas fechas estas publicaciones eran abundantes... y muy pertinentes sus advertencias y recomendaciones a los sacerdotes.

De la última resaltan varios puntos²⁶. Tras plantear una serie de instrucciones y recordatorios para que todos los testamentos sean conforme a la voluntad de Dios (modelo y validación del mismo,...), las virtudes de los sacerdotes para asistir a los enfermos y el modo de conducirse en el principio de la enfermedad son de los primeros y principales. La divina bondad se sirve del sacerdote para salvar a muchos enfermos, induciéndoles a realizar una confesión general, a pesar de las grandes dificultades para confesar a los moribundos; de ahí, la incidencia en mostrar el método para hacer una buena confesión general y la importancia de la fórmula de absolución sacramental. A

Medios universales para inducirle a morir santamente («el morir no es morir»); 20-21 De lo que el enfermo debe hacer ante el médico; 22-24 De lo que debe hacer ante la enfermedad; 25 Lo que debe hacer el enfermo ante Dios; 26 Cómo servirse de todo lo que ocurra para siempre tenerle cercano a Dios; 27 Rezar con el crucifijo en la mano; 28 Armarle para la batalla contra el enemigo (los celestiales ejércitos siempre están prestos a luchar; si el demonio quiere nuestra condena, infinito es el deseo divino por conseguir nuestra salud y salvación); 29 Armarle contra las tentaciones de fe; 30 Protestación de la fe; 31 Combatir contra la desesperanza; 32-33 Algunos otros advertimientos para el último paso; 34 Lo que se debe decir al dar el Viático; 35-37 De lo que se debe hacer muerto sea el difunto (en rezar a Dios se empleará todo el tiempo. Se rezará el Oficio de Difuntos; luego se podrá hablar y llorar: pero «con modo y medida, que no se convierta en vicio»).

²⁵ Roma, 1828, pp. 94. Donde su autor redacta varios Discursos sobre: la Muerte. La angustia del pecador moribundo. Necesidad de prepararse y cómo hacerlo. Ejemplos con oraciones y plegarias, a modo de ejercicios espirituales para prepararse a bien morir. Una vida de oración y la presencia continua del óbito traen consigo una buena muerte.

La de A. BRANDIMARTE continúa subtitulándose: *Di dirigerli nel fare il testamento, e di ajutare a ben morire i condannati... Diretto a' rev. parrochi ed a' sacerdoti*; Roma, 1839, pp. 242.

²⁶ Después de la confesión el sacerdote recomendará la realización de testamentos. Gran desgracia que la mayor parte de los fieles lo olvide cuando están sanos y con consejo de hombres doctos. Disposición de los bienes temporales: no injustos con familiares y domésticos, pero tampoco que no contengan la verdadera voluntad del enfermo y sí la de los allegados. Disponga sus haberes según el orden recto de justicia y caridad: pagar las deudas; restituir lo conseguido ilegalmente; dejar los haberes a quienes los merecen por justicia; tener presente el deber de la caridad; elegir bien la sepultura sacra.

Humildad y remedir el mal cometido. Reunir a los presentes para que no muestren ira, vanidad, ni palabras impropias. Pedir perdón de los escándalos. La paz del enfermo. Consuelos sobre: evitar que tema por los pecados cometidos; no haya servido a Dios con toda perfección; tema abandonar su riqueza y dignidad; su juventud o dejar pobres a sus hijos y esposa. Actos de resignación; contricción; fe; esperanza; caridad; afecto a Jesucristo, María, ángel custodio, S. Miguel, S. José y a todos los Santos. Remedios contra las tentaciones; contra la impaciencia, la infidelidad; la desesperación; el odio; la presunción de vanagloria y los escrúpulos. Todo tipo de oraciones.

continuación se centra en el modo de disponer al enfermo a recibir el SS. Viático, con las dificultades que pueden encontrar y los ritos para su administración. En este sentido, es muy importante reconocer los avisos de la muerte en el enfermo, la mejor manera de consolarles («la protesta del ánima»), recogiendo una amplia casuística de los «casos» que pueden acaecer en esos momentos. Tras recordar al párroco-sacerdote los ritos y la fórmula de la Absolución Pontifical, relata toda una serie de actos de virtud a sugerir al enfermo (remedios contra la tentación y exorcismo contra el demonio) y cómo debe portarse cuando el moribundo está próximo a la agonía (signos generales y particulares que indiquen su inminente llegada; agonía y recomendación del alma) y en el momento ya de la muerte (consolación de familiares y preparación de su sepultura). Como gran parte de las obras de este género finaliza recordando cómo debe portarse el sacerdote condenado a la muerte y muchas oraciones para obtener una buena muerte.

Anteriormente y con la importancia de su amplia difusión Serafino Calvino, *L'assistenza ai moribondi*²⁷ o Nicola de Ruggiero, *Meditationi di via purgativa indirizzate a Sacerdoti*²⁸ igualmente señalaban que los sacerdotes tienen graves responsabilidades en ayudar a bien morir a sus fieles; sus penas serán mayores que las de los laicos. Siempre todos tengan presente el Juicio y el pensamiento en la muerte.

También Vincenzo Vaugris, *Simolachri, historie, e figure de la morte, ove si contiene*²⁹, se extiende ampliamente sobre la preparación para el momento de la

²⁷ Roma, s. XVII, pp. 71. El pueblo reclama los últimos consuelos religiosos. El problema estribaba en si los Capellanes debían o no asistir, confesar y ungir a los moribundos; alegatos de ambos bandos.

²⁸ Utilissime a tutti gli ecclesiastici per meditare ed per proponere ad altri gli Eserciti Spirituali. Ordinate però principalmente al profitto de' Sacerdoti Secolari, e massime di quelli, che nelle S. Missioni concepiscono desiderio di mutar vita, e darsi da dovero a Dio; Napoli, 1686, pp. 395.

Recuérdese también: Martin Luther, *Sermo de praeparatione ad moriendum e vernaculo in latinum versus*, Lipsiae, 1520, pp. 19.

²⁹ La Medicina del'anima utile e necessaria non solo a gli ammalati, ma a tutti i sani. Et appresso, il modo, e la via di consolar gl'infermi. Un sermone di San Cirilo Cipriano, de la mortalità. Due orationi, l'una à Dio, e l'altra a Christo da dire appresso l'ammalato oppresso da grave infermità. Un sermone di S. Giovan Chrisostomo, che ci essorta à pazienza; e che tratta de la consumatione del seculo presente, e del secondo avvenimento di Iesu Christo, e de la eterna felicità de giusti, de la pena, e dannatione de rei & altre cose necessarie a ciascun Christiano per ben vivere e ben morire; Venezia, 1545, sin fol.

Recuérdese también la de Mutio CAPUCCINI, *Dichiaratione dell' Offitio de' Morti e delle cerimonie nell' Essequie per le Anime delli Defonti*, secundo li Riti Cattolici di Santa Chiesa, e del Rituale Romano Riformato. Scelte da gran Santi, e gravi Autori à beneficio de Vivi e de' Morti; Roma, 1626, pp. 224.

En 45 capítulos diserta sobre temas varios. Oficios de difuntos: origen y circunstancias. Cementerio y diversas sepulturas. Porqués del agua bendita, incienso y campanas, o cambios de oraciones y ceremonias. Días especiales. Siempre presente la Cruz. Tercero, séptimo, nono, trigésimo, aniversario y conmemoración de todos los fieles difuntos. Lloros. Luces y candelas.

última enfermedad. Llegando ésta debe existir un total sometimiento a la voluntad de Dios. La muerte debe traer consigo consolación al partir de este «miserable mundo», y el mejor camino para conseguirlo es el olvido de las cosas del mundo, por poco durables: riqueza, belleza, ornamentos y honores son perecederos («No le retenga el amor a mujer, hijos o riquezas»). Mediante la «consolación evangélica» con la remisión de los pecados en Cristo, no se tema a la muerte («Fe en la Resurrección») pero si al Infierno. Rezar, encomendarse a Dios y recurrir a la confesión, eucaristía y la unción son remedios muy eficaces en esos instantes, pero el verdadero amor a Dios está en el prójimo, en perdonar al enemigo, en superar todas las pasiones y aflicciones con paciencia y fe a lo largo de toda la vida.

Relieve capital adquirieron las pláticas de Juan A. Polanco, *Método para ayudar a bien morir*³⁰ y Pedro Nolasco, *Prevención para la hora de la muerte*³¹. Son «Ensayos para morir»: «con algunas prevenciones para defendernos de las tentaciones con que el demonio suele en la última hora acometer». ‘Ensayos’ previos, durante la enfermedad última, para bien morir; de preparación «contra el horror que el demonio pone a pensar en la muerte», advirtiendo de las tentaciones de la escésiva confianza o desconfianza³². Terrible hora de la muerte³³:

«acuden médicos y cirujanos con sangrías, xarabes, purgas, pozimas, sajas, ventosas y otros medicamentos mas penosos y crueles que la misma enfermedad. Y entre estas penas y fatigas, la que mas aflige es el temor de la muerte y considerar el mucho tiempo que he perdido y el poco que me resta de vida».

Viendo perdida la salud del cuerpo, procuran la del alma.

Porqué no hay luces ni campanas en la muerte de Cristo. Las misas por los muertos. Limosnas, sufragios, indulgencias, exequias y pompa funeral por las ánimas de los difuntos y del purgatorio. Cómo vestir a los muertos. El color negro. A quien no se debe dar sepultura eclesiástica. Milagros de las almas purgantes.

³⁰ Juan Alfonso de POLANCO la escribió en 1578 (B.N., MS. 7873).

³¹ *Con Explicación de las nueve Peñas de S. Enrique Susón, para caminar sin riesgo a ella. Y algunas advertencias para ayudar a bien morir*, Madrid, 1687, pp. 162 (B. Sta. Cruz, Lib. 11012).

³² Sucesivamente aparecen en: Tratado I (pp. 1-49). Tratado II: 9 Peñas... para el camino seguro de la perfección, por el cual al fin de esta vida lleguemos al feliz descanso de la Gloria (pp. 50-94). Y Tratado III: 12 Advertencias para ayudar a bien morir; y motivos cristianos para persuadir la conformidad a los que quedan desconsolados en la muerte de un pariente o amigo (pp. 95-146).

³³ Thadeo Phelipe CORTESDEL VALLE, *Escuela de la Muerte*, Cathedra Mistica-Catholica; donde enseña la mas util de las Ciencias y primera de las Artes, que deve procurar adquirir en esta vida el Christiano, para negociar una feliz muerte; medio necesario para alcanzar la Eterna Salvación. Ejercicios de postrimerías para aprender a bien morir en salud; Burgos, 1765, pp. 700 (B.N., MS. 9671). Consideración 2ª: «De la disposición para la muerte; para el martes por la tarde», pp. 336-357.

«Verdad es que si he vivido tan sin régimen ni regla, quebrantando innumerables veces la ley de Dios, si el poco tiempo que me resta de vida me enmiendo, curandome las heridas de las culpas pasadas en el Sacramento de la Penitencia con verdadero arrepentimiento, no tengo que temer peligro en la salud de mi alma, que es a la que debo aspirar... y pongamos nuestras cosas, de tal forma, que cuando la muerte nos prive de ellas no hallemos impedimento alguno para empezar a gozar de la Eternidad. Ea pues, Alma mia, dispon tu última voluntad, otorga tu testamento, buelve a Dios lo que es suio, pues todo lo que su Magestad te ha dado, todo es prestado de su divina caridad...».

De forma clara, se recuerda a los fieles que la última hora es decisiva, y las «oraciones para antes y después de otorgar el testamento» necesarias. Por ello, no pueden olvidarse, al ser un remedio muy eficaz³⁴.

Sin fuerzas para rechazar las tentaciones en vida, mucho menos se tendrán cuando se hacen más intensas y el moribundo tiene menos defensas contra ellas. El enfermo sufrirá entonces fuertes engaños³⁵:

«Quando Lucifer y sus ministros reconocen que los hombres tienen mortal enfermedad, al momento se previenen de toda su saña y astucia para derivar al pobre enfermo con varias tentaciones; y como se les acaba el plazo para perseguir a las almas, quieren recompensar con su ira, añadiendo con su maldad, lo que les falta de tiempo. Se juntan como lobos carnívoros, consideran sus inclinaciones, hábitos y costumbres, y cuales sean sus afectos mas flacos para hacerles por allí la guerra. A los que desordenadamente aman la vida, les persuaden a que no es tanto el peligro, y procuran que nadie los desengañe. A otros retardan para que no descubran ni sus obligaciones, ni sus conciencias. A los que han sido remisos y negligentes en el uso de los Sacramentos, les entibian de nuevo y les ponen mayores dificultades y dilaciones para que se mueran sin ellos. A otros les ponen confusión y vergüenza para que no declaren sus pecados. A los avarientos y sensuales inclinan con mucha fuerza a lo que ciegamente amaban. Y de todos los malos hábitos y costumbres se valen los crueles enemigos para imposibilitarles el remedio, y con cada apetito ejecutado de los gustos pecaminosos, les abren senda para entrar en el Castillo del Alma».

³⁴ Son interesantes: Testamento y última voluntad de la alma hecha en salud, para asegurarse el Christiano de las tentaciones del Demonio en la hora de la muerte. Deseos fervorosos con que puede el alma merecer mucho para con Dios. Actos de humildad muy provechosos. Oración a Sta. Ana, con sus jaculatorias, concluyendo con el 'Alabado' y 'Señor Pequé'; *Ibidem*, pp. 345-353.

³⁵ Consideración 2ª para el viernes por la tarde: «De la formidable fuerza con que los Demonios nos estrecharán con las tentaciones últimas de la vida», pp. 613-620.

Para esa batalla hay que prepararse acudiendo a Nuestra Señora, al santoral y recibiendo la Extremaunción. Nadie se desanime, pues contamos con los socorros y armas del Cielo. Vuelve el alma a María Santísima, para que le favorezca con su patrocinio en la tremenda hora de la muerte; y con las oraciones a San Efrén, San Teófilo y San Agustín, que son muy provechosas para la hora de la muerte. No se olvide tampoco el Rosario de la Muerte.

Varios libros de oraciones completan esta nómina. Por ejemplo, *Pregchiere per la buona morte*³⁶; y todas en general, pueden resumirse en el título y su contenido: *Testament Spirituel*³⁷, donde aparecen los muchos motivos existentes para realizar testamento espiritual. Entre otros: resignación; aceptación de la muerte; y preparación, pues no sabemos ni cuando ni donde llegará. También se advierte lo peligroso que es esperar al final de la vida para hacer penitencia. Vuelve a aconsejar: actos de contricción de los pecados; condena de la vida pasada y emplear bien la futura; actos de fe preparatorios, de esperanza, de amor a Dios y al prójimo; perdonar a enemigos y demandar perdón; o decir y entender bien el contenido de las misas. Finalmente, la firme intención de recibir los últimos sacramentos es fundamental; de ahí que se extienda en las muchas consideraciones y sentimientos sobre la Unción: la comunión-viático ayuda a prepararse a bien morir.

Un último ejemplo. La figura y obra de Alfonso M^a de Ligorio también llenó buena parte de las centurias XVII, XVIII y XIX en Italia. *Il sacerdote provveduto per l'assistenza a'moribondi*, («Per la Pratica dell' Assistenza a' Moribondi. Obra de caridad muy grata a Dios y muy útil para la salud del alma») se constituyó en libro de cabecera; lo mismo que su *Apparecchio alla morte*³⁸, con meditaciones y consideraciones varias sobre las postrimerías. Resumiendo y modificando esquemas anteriores, se constituirá en modelo a imitar³⁹.

En *Il Sacerdote*⁴⁰ «avisa» a sacerdote y médico sobre cómo deben realizar

³⁶ composte da una vergine protestante convertita alla Religione Cattolica nell'età di anni 15, e morta in odore di Santità; Roma, 1802, pp. 12.

³⁷ *ou Priere a Dieu, pour se disposer a bien mourir*, Paris, 1671, p. 208.

O los MANUALE Precum et Orationum PRO DEFUNCTIS ad usum ecclesiae, ven archiconfraternitatis Sv. Mariae, Orationis, et Mortis de Urbe, Roma, 1759, pp. 1-32. (Exsequiarum Ordo; Absolutio pro pluribus defunctis; In Aniversario; Absolutio ad Tumulum in exsequiis; Orationes).

³⁸ Roma, 1837, pp. 269. Meditaciones con oraciones sobre: Con la muerte todo termina. Brevedad de la vida. Certeza de la muerte, pero no de su hora. Muerte del pecador y paz de la muerte del justo. Medios para «aparejarse». El precio del tiempo. La vanidad del mundo. Vida como viaje a la eternidad. Pecado mortal y misericordia de Dios. El número de los pecados y el estar en gracia de Dios. Los malos hábitos. Los engaños del Demonio. Del juicio particular y universal. Las penas del infierno, su eternidad y los remordimientos de los dañados. El Paraíso. La Oración. La perseverancia. La confianza en el patrocinio de María. El amor a Dios y la Comunión. La uniformidad de la voluntad divina.

³⁹ Como por ejemplo: BORDONI, G.A., *Discorsi per l'essercizio della buona morte*, 3 Tomos, Milano, 1851-1852.

⁴⁰ Bassano, 1838, pp. 64. Cap. I: Avisos al sacerdote asistente, pp. 4-9. Cap. II: Remedios

correctamente sus funciones: verifique si la enfermedad es mortal; se informe de parientes y amigos de sus defectos, y al principio no le hable de confesión; exhórtesele a ajustar sus asuntos temporales para dejar en paz a la familia y en desagravio de su conciencia; procure hablar en el lenguaje y estilo del moribundo; tenga un crucifijo e imágenes de la Virgen cerca de la cama y aleje de la estancia todos los objetos «peligrosos» (armas, imágenes deshonestas); sólo estén en la estancia las personas absolutamente necesarias, prohibiendo la entrada al resto. Y pasa revista a los principales remedios contra las tentaciones: invocar el nombre de Jesús y María, con la imagen de la cruz; remedios contra la tentación de la Fe, la Desesperación (divina misericordia, pasión de Cristo, la divina promesa, la intercesión de Santos y la Virgen); la Vanagloria; la Impaciencia; reseñar todas las miserias de esta vida pasajera y de pecado; contra la tentación de atarse a bienes y parientes; y contra el odio («vendetta»). Además, confianza, amor, contricción, resignación, deseo de alcanzar el paraíso, besar el crucifijo y otros especiales para sacerdotes y religiosos, son los principales «afectos» a sugerir y a permanecer constantemente en la mente de los moribundos.

Concluía advirtiendo sobre recibir con fruto los Últimos Sacramentos, cómo estar preparado para la agonía y la muerte (respiración afanosa, pulso intermitente y ojos vidriosos, eran los signos más claros de la proximidad de la muerte) y aconsejando la utilización de las «Armas» que la Iglesia ponía a disposición de todos: agua bendita; signo de la cruz; besar crucifijo e imagen de María; ponerle todas las indulgencias posibles (medallas, hábitos, cordones y la bendición en artículo mortis -Benedicto XIV- con su indulgencia plenaria); cualquier sentimiento de arrepentimiento y confianza; invocar el nombre de Jesús, María y todos los Santos; oraciones de la Iglesia (Proficiscere & Suscipe; Subvenite); candelas bendecidas; y la absolución final.

contra las tentaciones, pp. 9-20. Cap. III: Motivos y afectos a sugerir al moribundo, pp. 20-30. Cap. IV: Advertimientos acerca de los Últimos Sacramentos, y como recibirlos con fruto, pp. 31-42. Cap. V: Avisos para la agonía y muerte, pp. 42-46. Cap. VI: Afectos a sugerir en el momento de la espiración, pp. 46-50. Cap. VII: Signos de una muerte próxima, pp. 50-52.

Y Cap. VIII: Preces, actos cristianos y bendiciones, pp. 52-63. Oraciones a la Virgen y Actos de Esperanza, Amor y Dolor no podían faltar ni escatimarse: entrando en la estancia del enfermo el sacerdote dirá: 'Pax huic domui'; respuesta 'et omnibus habitantibus in ea'. Bendice la estancia con agua bendita: 'Asperges me hyssopo & mundabor: lavabis me & super nivem dealbador'. Dirá las oraciones del Ritual para preparar a la Extrema Unción. Cogerá el Crucifijo diciendo: 'Ecce Crucem Domini; fugite partes adversae'; le besará el enfermo: 'Bacia i piedi di GesùCristo, ch'e morto su questa Croce per salvarti'.

Bendición in Artículo Mortis, con indulgencia plenaria (Benedicto XIV, 1749). 'Miserere mei, Deus secundum magnam misericordiam tuam. Gloria Patri &'. 'Asperges me, &'. Preparación para la confesión: excitar a la contricción y a la esperanza del Paraíso y a que ofrezca su muerte por la redención de sus pecados. 'Confiteor Deo, &'. 'Misereatur &, Indulgentiam &'. Bendición del Escapulario del Carmen. Bendición del Escapulario de María Addolorata. Bendición del Escapulario de María Inmaculada. Oraciones.

2. Las Cuatro Postrimerías

En torno al «CIELO, INFIERNO y PURGATORIO» la literatura es abundantísima; lo mismo que son copiosos los «Manuales de oraciones, Llantos y Prácticas piadosas»⁴¹. Todos tienen como rasgos definitorios⁴² la preocupación por la vida, llegada, penas y sufrimientos de las ánimas del Purgatorio y el modo de socorrerlas hasta salir de su estado, a través de los cuales la Iglesia contrarreformista hacía eficaz su propaganda.

El premio o castigo para los sentidos conformaba gran parte del lenguaje simbólico de gloria o tormento eternos: hasta lo inimaginado «entra por los sentidos» y convencía de los placeres o sufrimientos que esperaban tras la muerte. Por eso, muchas obras impresas de época centran su interés en las descripciones «realistas» de las estancias celestiales, mostrando el cúmulo de «penas» y la obligación de ayuda a los purgantes. Son, por tanto, dos temas en uno: el estado «intermedio» del Purgatorio, y una realidad «objetiva» bipolarizada: la paradisiaca y la infernal.

En cuanto a la primera vertiente, que procura sensibilizar a los vivos (proponiéndoles varias vías) para que favorezcan a sus difuntos, destacamos la singular de E. de Azevedo, *Benedictum XIV: de Catholicae Ecclesiae Pietate erga Animas in Purgatorio Degentes*⁴³.

⁴¹ Entre otras: *Pianto chi fa la misera anima dannata; Da Dio condannata all'Inferno per i suoi mali portamenti. Poemas d'ogni Anima Christiana, per fuggire, et abborrire i peccati, e stare in gratia di sua Divina Maestà*, Macerata, 1630, pp. 12; *Pratique d'ouir la messe pour la delivrance des ames du Purgatoire*, Lieja, 1646, pp. 12. (La aplicación de estos oficios son, en este orden: por el alma en pena más sola; por la más alejada de adquirir el cielo; por la última en entrar en el Purgatorio; por la más cercana a la gloria; y por el alma más devota a la Virgen María); un *Manuale de Oraciones en sufragio de las Almas del Purgatorio*, s. XVIII; o el *Manuale Cristiano, in cui si contengono molte preghiere ed istruzioni utilissime ad ogni genere di persone*, Roma, 1782, pp. 247: destaca «Dello stato dell'uomo dopo la morte» (el alma inmortal comparecerá ante Dios para rendir cuenta de sus acciones, mientras el cuerpo se corrompe a la espera del día de la resurrección y del juicio universal), «Avvisi per viver bene e per fare una buona morte» y buenas costumbres y prácticas piadosas: frecuencia de los sacramentos, el rosario, ejercicios de oración, huir del pecado, etc.

Véanse, además, *Opera nova del pianto che fa l'anima misera da Iddio condannata all'Inferno*, Terni, 1619, pp. 6; y los *MANUALE Precum et Orationum PRO DEFUNCTIS ad usum ecclesiae...*, Roma, 1759, pp. 32: *Exsequiarum Ordo; Absolutio pro pluribus defunctis; In Aniversario; Absolutio ad Tumulum in exsequiis*.

⁴² Vid. Ana MARTINEZ, *op. cit.*, pp. 16-18.

⁴³ *Libri duo*, Roma, 1748, pp. XII-143. El primer libro trata de la piedad debida por los fieles a las almas del Purgatorio y sobre los usos de la Iglesia y misas de esos días, con las órdenes de Benedicto XIV al respecto.

Del segundo, dividido en cuatro Tratados, destacamos el tercero: «*Ostenditur Charitas, qua sancta Mater Ecclesia nostra semper prosequuta est Animas in Purgatorio existentes, earum gravissimas poenas allevans Venerabili Sacrificio Missae, tam ob communes dispositiones, quam ob peculiare favores & gratias*», pp. 92-118; cuya estructura es la siguiente: Cap. I:

También es muy interesante la recopilación del P. José Boneta y Laplana, *Gritos del Purgatorio y medios para acallarlos*⁴⁴. En este libro, uno de los más usados de la época, los 'mendigos de ultratumba' «con acentos estremecedores y voces que no era posible desoir» hacían tangibles sus clamores y su necesidad de socorros espirituales. Su gran difusión y múltiples reimpressiones son indicativas del interés mostrado por estas realidades del más allá, así «tangibles y sonoras».

La «pronta» satisfacción de las últimas voluntades es considerado el primer medio para «aquietar los clamores» de los purgantes. Con todo, aunque los herederos están obligados ejecutar los testamentos con prontitud y exactitud y pecan mortalmente contra la caridad debida a las pobres almas en pena y la confianza en ellos depositada si así no lo realizan (sin ser válidos los pretextos, litigios y revocaciones justificativas), cita múltiples ejemplos espantosos («el Infierno se alegra muchísimo en tales casos») de omisiones y actitudes de «expoliar lo más posible»⁴⁵. El remedio

Qualitates Status Animarum in Purgatorio existentium; Cap. II: Poenarum genera, quas patiuntur Animae in Purgatorio; Cap. III: Tres considerationes super poenis Animarum Purgatorii, earumque gravitas & duratio: quamque necessaria iisdem sint vivorum suffragia; Cap. IV: Mirificae utilitates proveniunt Animabus in Purgatorio existentibus ex Ven. Sacrificio Missae; Cap. V: Sacrificium Missae est Suffragium omnium maximum pro Animabus in Purgatorio degentibus; esique utilius de Requiem & in die Defunctorum; Cap. VI: Antiqua Ecclesiae traditio celebrandi Missae sacrificium pro Animabus in Purgatorio detentis, atque alia earum Beneficia; Cap. VII: Augumentum Charitatis Ecclesiae ex apparitionibus, ac revelationibus Animarum: quamobrem instituta Commemoratio omnium Fidelium Defunctorum: cujus institutionis ratio redditur; Cap. VIII: Posito quod limitaretur celebratio plurium Missarum die Commemorationis defunctorum, variae exceptiones tunc declaratae fuerunt. Quenam haec fuerint aut certae, aut probabiles; Cap. IX: Exceptiones aliae, quae possunt deduci ex Cap. Visum praeterea, de confecrat. dift. gravidusque ab Authoribus admittuntur: ac refertur notabilis doctrina de Indulgentiis pro Defunctis; y Cap. X: Hanc Ecclesiae pietatem erga defunctos imitati sunt filii ejus pietate, ac doctrina insignes, varios pro iisdem casus resolvendo.

⁴⁴ Estructura: Libro 1º. Gravedad de las penas del purgatorio. Pena del daño, de los sentidos. Duración de las penas. Horribles penas por motivo del lugar. No hay consolación posible en dicho lugar. Cuán útil es la devoción a las ánimas del purgatorio. Libro 2º. Medios para paliarlas: misas, limosnas, oraciones y buenas obras.

Aparecida por primera vez en Zaragoza en 1689, se convirtió en un auténtico best-seller, con más de 45 ediciones rápidas en castellano y sin dejar de reimprimirse hasta mediado el siglo XIX. De su trascendencia e influjo da cuenta el hecho de que se editó en varias ciudades españolas (entre ellas Valladolid: durante el siglo XVIII y otra en 1843), catorce veces en italiano (por primera vez en Roma, 1704), una en francés y otra en portugués; se puede encontrar otra en chino. Hemos consultado la traducción *Clamori delle Anime del Purgatorio e modo di acchiarli*, 2 T., Fossombrone, 1859, pp. 327.

Aunque es su escrito más conocido, el influjo del padre Boneta también se plasmó en las diecisiete ediciones, con sus correspondientes traducciones, de su *Gritos del Infierno para despertar del mundo* (Zaragoza, 1705). Vid. Francisco AGUILAR PIÑAL, *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, Madrid, 1981, 5 Tomos; y José SIMON DIAZ, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, Madrid, 1960-1984, XIV Tomos.

⁴⁵ *Ibidem*, Libro 1º, cap. IX: «Dell' obbligo degli Eredi, ed Esecutori testamentari», pp. 136-146.

es simple: no fiarse de las obras de otros; «ejecutad por vuestra mano la propia voluntad». Además, no se puede dudar del valor de las bulas, como tampoco del poder de intercesión de Santos, Custodios, ni de Nuestra Señora del Carmen⁴⁶.

*Il Purgatorio: Istruzione Catechistica dello stato e pene del Purgatorio; e de' rimedi...*⁴⁷, y el análisis de Carlo Gregorio Rosignoli, *Maraviglie di Dio nell'Anime del Purgatorio. Incentivo della Pietà cristiana a suffragarle*⁴⁸, tampoco deben olvidarse. En la misma línea señalada, ofrecen un amplio catálogo de «Estados, Penas y Remedios».

Entre otras cosas, señala Rosignoli: la caridad de los fieles debe ir en primer lugar a salvar las ánimas del Purgatorio (sufragios por los difuntos); pues, además de beneficiar a las Benditas Animas redundará en un beneficio para el benefactor. En conclusión: los sufragios por los difuntos glorifican a Dios y son muy saludables para todos.

Limosnas, misas, eucaristía y oración constituyen gran ayuda para los dolientes. La Virgen, ángeles y los Santos les socorren. Como la estancia en el purgatorio se hace eterna, recuerda: «Pequeños sufragios libran grandes penas». La abundancia de indulgencias (mucho más en la hora final) y la devoción al Rosario son muy fructíferos como ayuda a los difuntos, pero sólo una buena vida hace traspasar la muerte sin penas, y tras el «Justo Juicio» directamente a la Gloria. En conclusión: se establece una fuerte correspondencia de caridad entre vivos y difuntos; con ayudas de los segundos a los primeros y viceversa, muy «rentables» para ambos.

*De l'estat heureux et malheureux des ames souffrantes en Purgatoire*⁴⁹, constituye una descripción detallada y realista de las penas y sufrimientos del Infierno (menos acusadas en el Purgatorio), contadas de modo dialogado por espíritus que se

⁴⁶ *Ibidem*, Libro 2º, cap. I: primer medio «la pronta esecuzione della volontà del testadore», pp. 181-193; y Libro 2º, cap. V, pp. 245-258.

⁴⁷ *Apprestatici da Dio in questa vita, a fin di soddisfare, si per noi, come per i nostri Defunti, al debito di quelle pene, contratto per i peccati*, de B. PLAZZA, Palermo, 1754, p. 454.

(I) Estado y Penas del Purgatorio (pp. 1-98). Qué es el purgatorio y dónde está. El juicio particular. Las penas: del senso, proveniente del fuego, la pena del daño. Otros tormentos: nieve, azufre; y su duración. Disminución y consolación de las penas. Recomendar las almas del Purgatorio. (II) Remedios (pp. 99-438). Misas; los Sacramentos del Bautismo, Eucaristía, Penitencia y Extremaunción; Obras buenas y satisfactorias; Sufragios por los difuntos; e Indulgencias de la Iglesia. Todos: valor «ex opere operato»; ofrecimientos; sufragios en días y cantidades especiales.

⁴⁸ Venezia, 1722, pp. 372. Todo con ejemplos que lleguen a la gente. Maravillas (superan la veintena): Como la misericordia de Dios recae en las almas del Purgatorio; el agradecimiento de las almas a sus liberadores; si así no se actúa en vida, no se espere socorro alguno al morir.

No se espere misericordia divina cuando un hombre no la usa con los demás: su justicia será severa con los herederos que no hagan justicia a las ánimas de sus benefactores. Serán privados de sus propios bienes por su ingratitude e injusticia.

⁴⁹ *Et des moyens founerains pour n'y aller pas ou y demeurer on fort pen. Ou sont traictées toutes les plus belles questions du Purgatoire*; obra de E. BINET, París, 1633, pp. 556.

encuentran en ambos lugares y, como contrapunto, por los ángeles y santos que disfrutaban de la gloria eterna. Prima el tono ejemplar⁵⁰.

Un segundo gran apartado temático centra sus objetivos en la descripción exhaustiva de las bondades y sufrimientos que en el Cielo y el Infierno aguardan a los mortales.

Tras la etapa de purgación, el momento culminante se establece en torno al Juicio Final y la Resurrección de los muertos. Sobre el particular, no se pueden olvidar las obras de T. Burnetio, *De statu Mortuorum et Resurgentium liber. Accesserunt Epistolae duae circa libellum de Archaeologiis Philosophicis*⁵¹, rebatida, como ya señala desde su portada, por la de Ludovico A. Muratorio, *De Paradiso regnique caelestis gloria. Non exspectata Corporum Resurrectione Justis a deo conlata*⁵²; pues ambos pusieron en marcha, influyendo sobremanera en sus coetáneos, las visiones, temores y necesidad de preparación para tan importante instante. De su resultado dependerán las «alegrías» o tormentos eternos.

Fray Nicolás Díaz, desde Valladolid, también tituló un amplio estudio sobre el particular: *Tratado del Iuzio Final, en el cual se hallarán cosas muy provechosas y curiosas*⁵³. Donde, desde el primer capítulo, comentará las revelaciones y señales

⁵⁰ En la misma línea: F. Guglielmo DELLA VALLE, *Ragionamento apologetico del Purgatorio*, Asti, 1792, pp. XLIV-33.

⁵¹ Londres, 1726, pp. 302. Resalta el Capt. IX. De Coelo & Inferno: quale sit Coelum Christianorum & quatenus locale. Quid sit Infernum: an detus Inferorum subterraneum: vel aliud ullum locale, corperum & externum, ante diem Judicci & Conflagrationem Mundi. De Poenis Inferni; an finitae vel infinitae, vel indefinitae censendae sint., pp. 220-255.

⁵² Veronae, 1738, pp. 338. Quien también escribió *La Devoción arreglada del christiano*, Venecia, 1747; trad. y publ. por M. PEREZ PASTOR, Madrid, 1790.

⁵³ Valladolid, 1588, pp. 265.

Su contenido resumido es como sigue: Cap. I Los hombres desean mucho saber lo que está por venir; Dios les reveló algunas cosas, como es la existencia de un juicio final y universal; «mostremos con las obras que creemos llegará tal día» pp. 4-14. Cap. II Como dios no tiene revelado cuando ha de ser el juicio pp. 15-35. Es «cosa muy provechosa»; porqué Dios no lo reveló; tiempo del año, hora y lugar. Cap. III Señales antes de la venida de Cristo al juicio pp. 36-51. Falsas señales. Cap. IV Venida del Anticristo al mundo, «cabeza de todos los malos» pp. 52-68. Su nacimiento, vida, engaños y muerte; la gran persecución a la Iglesia; razones por las que Dios permite su venida. Cap. V Como el sol y la luna se oscurecerán antes del día del juicio pp. 69-82. Purificación del mundo. Cap. VI De la inmortalidad del alma pp. 83-136. Cap. VII De la Resurrección universal de los cuerpos, por virtud de la de Cristo pp. 137-155. La voz de la trompeta; ministerio de los ángeles en la resurrección; resurrección de todos cuantos murieron; edad y estatura de los resucitados; uso de las potencias corporales de hombres y mujeres; diferencias de los cuerpos de los buenos y malos. Cap. VIII De las dotes que han de tener los cuerpos de los bienaventurados pp. 156-188. Dotes de los bienaventurados; cuántos; movimiento; uso de los sentidos corporales; si los dañados en el infierno podrán ver a los bienaventurados; aureolas de santidad; loores del estado de virginidad; aureolas de mártires y doctores. Cap. IX Quien ha de ser el juez que ha de hacer el juicio final pp. 189-262. Gran poder, majestad y rectitud de Cristo; todos los que siguiesen vida apostólica han de ser jueces y estar sentados con Cristo el día del juicio; todos los ángeles y santos acompañarán a Cristo.

que aparecerán al final de los tiempos antes del juicio definitivo, para acabar disertando sobre la inmortalidad del alma y la resurrección de la carne, y tras describir los distintos espacios celestes abiertos tras la muerte⁵⁴.

Las visiones de las penas del infierno fueron pintadas con singular maestría y «ardor». *L'Horribile e Spaventevole Inferno*⁵⁵ de Fabio GLISSENTI, destaca entre otras muchas⁵⁶.

El autor diserta sobre: si creer o no en las penas infernales; cuántas son éstas («fuoco, freddo, flagelli, tenebre, horrore, pianto, serpenti, vermi e compagnia de demonii»); la «mezcla» de penas que padecen las potencias del alma (razón, memoria, voluntad, imaginación y la consciencia); y sobre la diferenciación entre las penas materiales y espirituales que atormentan el alma. Además explica cuántos son los modos con que el demonio atormenta el cuerpo para hacerle pecar; cómo atormenta la razón, la memoria, la imaginación, la consciencia y la voluntad. Y va «transportando» al alma por todos los lugares del infierno para hacerle sufrir y provar todo tipo de penas, conforme a sus «deméritos»: oír la espantosa voz de Satanás; los tormentos del agua, del estaño, del mar sangriento, el desierto y de la monstruosa torre del Infierno. Y como las penas se imponen en función de los pecados cometidos, concluye citando las «más cruelísimas» sufridas por transgredir los diez mandamientos («divinos preceptos»), los siete pecados capitales y las obras de misericordia.

Como prolegómeno «de lo que ocurrirá realmente», en forma dialogada, el alma condenada es conducida por todas las mansiones de la jurisdicción del demonio soportando las atroces penas en función de sus vicios: gula, lujuria, ira, envidia, avaricia o soberbia.

La contraposición entre las bondades del cielo y los tormentos del infierno fue un tema recurrente. Baste citar la de A. Redetti, *Inferno e Paradiso. In trenta considerazioni sopra l'uno, ed altrettante sopra l'altro, esposti alla riflessione de Fedeli per fuggir il primo ed acquistare il secondo*⁵⁷; donde espléndidamente señala

⁵⁴ Vid.: Cap. VI Razones de la inmortalidad; lugares donde van las almas después de la muerte; del primer receptáculo de los sanctos angeles y animas bienaventuradas; del lugar a donde van las animas de los que se condenan; de los otros lugares; en qué parte del mundo están estos lugares; diferencias entre dichos lugares: disposición y orden; las almas no acompañan al cuerpo hasta la sepultura, siendo juzgadas nada más salir de él; van luego al cielo las en gracia y sin obligación de satisfacer pena alguna; cómo los angeles y santos las acompañan; las que van al limbo; las que van al infierno son acompañadas por los demonios; las que van al purgatorio, ya «algunas lo tienen en esta vida»; si saben lo que pasa en la tierra; si salen de dichos lugares.

⁵⁵ Dove si discorre della poca consideratione che si ha d'intorno alle tremende pene di lui. E parimente si racconta in quanti modi & con quali sorti di pene, conforme à i peccati, siano tormentate l'anime de' dannati... dalle quali ragionevolmente si cava la sorte o qualità delle contenute pene. Opera dotta, curiosa & utile, si à Predicatori come a qual si voglia conditione di persone; Venetia, 1617, pp. 520.

⁵⁶ Demostene RINALDUCCIO, *Terribili, et mostruose visioni d'alcune anime dannate; per utilità de' devote christiani*, Napoli, 1612, pp. 8; o C. PASSAGLIA, *Dissertazioni sulla Eternità delle pene e sul Fuoco dell'Inferno*, Milano, 1855, pp. 93.

⁵⁷ Bergamo, 1732, pp. 354.

cada una de las penas y glorias de ambos espacios, más una amplia serie de oraciones para impetrar la liberación del infierno y de ejercicios para adquirir el paraíso⁵⁸. De modo similar, la obra de Allan Kardec *Le Ciel et l'Enfer ou la Justice Divine*⁵⁹ se puede resumir diciendo que trata sobre «L'examen comparé des doctrines; Sur le passage de la vie corporelle a la vie spirituelle; Les peines et les recompenses futures, les anges et les demons, les peines éternelles...; Suivi de nombreux exemples; et sur la situation réelle de l'ame pendant et après la mort».

*Del Cielo e delle sue meraviglie e dell'Inferno*⁶⁰, de Emanuele Swedenborg, presenta un valor inestimable.

El ámbito celestial y su caracterización constituye el punto neurálgico de la obra⁶¹. Se extiende en valoraciones del tipo: si hay tres cielos; si es una sociedad innumerable; si hay algún ángel con forma mínima; si alguna sociedad en el cielo representa a un solo hombre; si algún ángel tendrá perfecta forma humana; estratos de los arcanos celestes; si hay una verdadera correspondencia entre cada cosa del cielo con todas las humanas; cuáles son; el sol en el cielo; el tiempo; la apariencia y el vestido; las habitaciones y el espacio; el gobierno celestial; el culto divino; la potencia de los ángeles; su lenguaje y escritura; su sabiduría; del estado de inocencia y paz; su relación con el género humano; ricos y pobres; el matrimonio en el cielo; la alegría y la felicidad celestiales; y la inmensidad del cielo: sus cuatro lados son los cuatro puntos cardinales pero con muchas diferencias.

En concreto, «La luz y el calor en el cielo» es uno de los capítulos más llamativos⁶². Su candidez, luz y esplendor es tanto que no se puede describir. Dios es el sol y su luz constituye la vida intelectual. «El calor del cielo es la esencia del Amor». También es espiritual: perpetuo. A su vez, incide profusamente en la percepción de

⁵⁸ Consideraciones sobre el Infierno: cualidades; angustia; compañía de condenados y demonios; oscuridad y olor fético; penas del dolor, hambre, tacto, vista y otros sentidos, fuego, de la conciencia por la memoria de los pecados, del pensamiento y arrepentimiento inútil de los pecados, del daño y del sentido; de la desesperación por el peso de la pena y la ausencia de gloria del paraíso; de la eternidad del infierno; multiplicidad de las penas.

Sobre el Paraíso: «Beatitudine» esenciales; amor beatífico del alma; «beatitudine» del alma en la memoria, inteligencia y ciencia; «beatitudine» del cuerpo: transparencia, impasibilidad, sutileza, agilidad, dignidad, grandeza, de los ojos, oídos, olor y tacto; la visión de Jesús y María; aureola de santidad; felicidad después del juicio que no tienen los ángeles; compañía, concordia y felicidad de los beatos; privación de todo mal; grandeza; belleza y riqueza; eternidad.

⁵⁹ París, 1869, pp. 471.

⁶⁰ Turingia, 1862, pp. 411. Sobre el particular véase Colleen McDANNELL y Bernhard LANG, *Historia del Cielo*, Madrid, 1990; fundamentalmente, el cap. VII: «Swedenborg y el nacimiento del cielo moderno», pp. 241-296.

También merece cierta atención: Antonio PONTI DA COLLE MANCIO, *Discorso bellissimo, estratto dalla Suprema Felicità del Cielo*; nel quale si descrive la dichiarazione di due Paradisi Celeste e Terrestre, con l'infinito numero di angeli & di santi & altre cose non meno utili de dilettevoli; Roma, 1602, pp. 15.

⁶¹ *Ibidem*, «Del Cielo», pp. 1-280.

⁶² *Ibidem*, pp. 78-88.

«La forma del cielo»⁶³. De donde deriva la comunicación en su interior, pues «la sabiduría de cada uno varía, y dependerá de la comunicación; se establece la 'sociedad' según la forma del cielo».

El concepto de espíritu y la vida después de la muerte se comentan a continuación, tras sentenciar que «encontrar la vía que conduce a la vida espiritual no es difícil... a pesar de que no se alcanza el cielo solo por inmediata misericordia»⁶⁴. Si cada hombre es un espíritu en su interior; la resurrección y el ingreso en la vida eterna; si el hombre después de la muerte tendrá una perfecta forma humana; si tendrá todos sus sentidos: memoria, pensamiento, afición al mundo...; percepción de su vida en el mundo después de la muerte (amor y voluntad); correspondencia de los placeres de la vida con los sobrenaturales; y estados del hombre después de la muerte: «degli esteriori, degli interiori, d'istruzione».

Concluye calificando el infierno⁶⁵. El Señor gobierna el Infierno, pero Él no manda allí a ninguno: el propio espíritu se precipita el sólo. Constituye la esencia de todo lo «malo»: el falso amor y sed del mundo. Describe qué es el fuego infernal y el rechinar de dientes (orígenes del calor: el sol del cielo y el del mundo); la malicia e «arti nefandi» de los espíritus infernales; la apariencia, situación y pluralidad del infierno; y el equilibrio entre el cielo y el infierno, donde hace entrar en juego la libertad del hombre.

Completamos este apartado con tres obras singulares: las de G. Dreselio, *Il Tribunale di Christo*; D. Cartusiano⁶⁶, *Trattato de' quattro... Sopra il Quattro estremi avvenimenti dell' Uomo; cioè la Morte, il Giudicio, le pene dell' Inferno, e il Gaudii del Paradiso*; y P. de Angelis, *Della Limosina, ovvero opere che ci assicurano nel giorno del Final*⁶⁷.

En cuanto a la primera, destacan sus disertaciones sobre el juicio particular y «secreto» (Libro I), en referencia a la preparación para el mismo (el II). De entre sus premisas destaca que al hacer testamento ya se está «leyendo el libro de la conciencia»; no se debe olvidar a los pobres para no ser excluidos del mismo amparo por otros testadores; «cuántas injusticias se ven y no se harían haciendolo con tiempo»: aconsejando, todo lo que pueda hacer el moribundo no lo deje en manos de otros después de su muerte. Además, es necesario involucrase en los sacramentos de la Iglesia para hacer el último viaje y emplear el poco tiempo que resta en hacer todo el

⁶³ *Ibidem*, pp. 117-124.

⁶⁴ *Ibidem*, «Del mundo del espíritu y del estado del hombre después de la muerte», pp. 280-363.

⁶⁵ *Ibidem*, «Del Infierno», pp. 364-409.

⁶⁶ Del mismo autor y similar en planteamientos, *Dialogo overo ragionamento del giudicio particolare dell' anime dopà la morte* con un'aggiunta di Letanie, d'Orationi & di raccomandationi: con le quali i Cartusiani son soliti di aiutar i suoi morienti, Venetia, 1603, pp. 308.

Ofrece muchos ejemplos demostrativos de lo espantoso del juicio y de las penas del purgatorio. Tentaciones. Preparación para el día del juicio. Oraciones, ejercicios prácticos, letanías, exhortaciones, el crucifijo, ejercicios de piedad, etc.

⁶⁷ Respectivamente: Roma, 1643, pp. 912; Venetia, 1603, pp. 451; y Roma, 1611, pp. 415.

bien que se pueda: rezar jaculatorias y dar limosnas, para mejor ir al juicio y alejarse más del infierno. En definitiva, conformarse en todo la voluntad con la de Dios, lo que será más saludable y placentero a la divinidad⁶⁸.

El Cartusiano divide, como tantos otros, su escrito en cuatro partes⁶⁹. Lo más inminente es el temor a la muerte por las fuertes tentaciones que acarrea. Es necesario hacer penitencia y recuperar la gracia perdida, para lo que es utilísimo ver la muerte de cerca. Finaliza el apartado subrayando las consideraciones y efectos de la meditación sobre la muerte (seis consecuencias principales) y exhortando a bien morir, tras incidir sobre la miseria y los trabajos humanos. En cuanto al juicio personal y universal, hay que temerlo por su rigurosidad y justicia: infinita sabiduría, omnipotencia, severidad y misericordia, pues el juez supremo realizará sentencias definitivas en presencia de toda la humanidad.

A su conclusión dos serán las opciones. Las penas del infierno estarán en función de la gravedad de pecados y del rigor del juicio. Además 'pinta' la eternidad de los tormentos: diversidad y rigor; las penas; como cada parte del cuerpo recibe su castigo; la desconsoladora compañía de demonios y otros castigados; finalizando con una serie de ejemplos de Santos que los han relatado. La visión de cielo es totalmente opuesta: alegría y beatitud de los bienaventurados; el goce de la visión de la divinidad: belleza, dulzura y gloria; lugar y estancias; concluyendo con los frutos y alegría de la eterna felicidad.

Por último, de la visión de De Angelis, resaltar esquemáticamente la importancia que otorga a dar sepultura a los muertos, la crudeza de su relato sobre el Juicio Final y el gran valor conferido a las obras que aseguran un veredicto definitivo favorable⁷⁰.

⁶⁸ Libro II, Cap. VII: *che preparatione propinqua per questo affare si ricerchi; overo, che cosa s'habbia da fare quando soprasta il tempo di render conto*, pp. 736-782.

⁶⁹ Muerte, pp. 1-98. Juicio, pp. 99-224. Infierno, pp. 225-333, y Cielo, pp. 334-450.

⁷⁰ Libro I: Del Juicio Final (General y particular; certeza de su existencia; cómo será y en qué lugar tendrá lugar), pp. 1-28. Libro III: De la limosna o obras que aseguran el día del Juicio. Ejercitarse en las obras de misericordia, para dar a todos los pobres necesitados muchas limosnas; siguen 38 ejemplos de caridad, tentaciones del demonio y gracias concedidas por Dios, pp. 69-189. Libro IV: Dar de comer y beber al pobre necesitado. Las obras de misericordia corporales, con ejemplos, pp. 190-218. Libro V: Dar hospedaje a peregrinos y pobres. Ejem. pp. 219-270. Libro VI: Vestir a desnudos. Ejm. pp. 271-294. Libro VII: Visitar y consolar a los enfermos, pp. 295-335. Libro VIII: Ayudar y visitar a los encarcelados, pp. 336-352. Libro X: De la Avaricia. Su daño increíble. Ejem. pp. 370-415.

Libro II: De la Limosna, o obras para asegurar el día del Juicio Final. Qué es la limosna y su especie; Quien debe hacerla (todos los que quieran ser pobres de Cristo); a quien se debe dar (a los más necesitados y pobres: a todos, «amar a vuestros enemigos»); en qué suma se debe realizar (según las «facultades»); de qué bienes (de los legítimos); con qué intención (sin vanidad); para ser aceptadas, deben hacerse con buena y pura conciencia; efectos seguros que surtirán todas las buenas obras (muda, libera, redime, protege, hace perfecto, impetra, bendice, justifica y salva las almas), pp. 29-68.

Libro IX: Dar sepultura a los muertos, pp. 353-369. Cómo se debe sepultar a los muertos

(353-363). Ejemplos (364-369). Eclesiástico, Tobías, Génesis, Macabeos y los cuatro Evangelistas lo afirman como «santa operación de misericordia». Salúfera obra que trae consigo muchas recomendaciones de santos y justos. Obra muy grata a los ojos de Dios. Funerales realizados con piedad cristiana. Prepararse para morir y ayudar a otros (doctrina de S. Agustín): no abusar de la pompa en las exequias y sepulturas; procurar, ante el peligro de muerte, una verdadera contricción, con confesión, satisfacción de agravios, restitución de las malas obras y hacer buen testamento.